

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 158

XI LEGISLATURA

30 de octubre de 2019

Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el
Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión número 7, celebrada el miércoles, 30 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/IFGE-000001. Informe de fiscalización de la Contabilidad Electoral de las Elecciones al Parlamento de Andalucía 2018.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, cuarenta y siete minutos del día treinta de octubre de dos mil diecinueve.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/IFGE-000001. Informe de fiscalización de la Contabilidad Electoral de las Elecciones al Parlamento de Andalucía 2018 (pág. 3).

Intervienen:

D. Javier Pardo Falcón, letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Votación: aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y dos minutos del día treinta de octubre de dos mil diecinueve.

RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Habiéndose detectado un error material en el Diario de Sesiones de Comisiones número 124, de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones celebrada el pasado día 11 de septiembre de 2019, procede la siguiente rectificación:

En la página 30, primer párrafo, donde dice: «Y todas esas cosas, tú las tienes y expedientes de regulación de empleo un gran defensor...», debe decir: «Y todas esas cosas, tú las tienes y eres un gran defensor...»

11-19/IFGE-000001. Informe de fiscalización de la Contabilidad Electoral de las Elecciones al Parlamento de Andalucía 2018

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenos días.

Iniciamos esta Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, con un único punto dentro del orden del día, que es el informe de fiscalización de la contabilidad electoral de las elecciones al Parlamento de Andalucía del 2018 que ha elaborado la Cámara de Cuentas. Y, obviamente, el motivo de la inclusión del mismo es la aprobación o no del citado informe.

Y, en primer lugar, le doy la palabra al Letrado Mayor.

El señor PARDO FALCÓN, LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EN FUNCIONES

—Brevemente, señora presidenta.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 26 de junio de 2019, conoció el informe de fiscalización de la contabilidad electoral de las elecciones al Parlamento de Andalucía 2018 y, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Electoral de Andalucía y 134 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, acordó su remisión a los miembros de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz, Peticiones y su publicación, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

La normativa que ha sido de aplicación para la realización de esta fiscalización, aparte ya de la mencionada, ha sido también la instrucción con la finalidad de precisar los criterios técnicos más relevantes relacionados con esta fiscalización, aprobada por el Pleno de la Cámara de Cuentas de 7 de noviembre de 2018.

Lo más destacable de este informe es que, efectivamente, y como resultado del trabajo de fiscalización, y de conformidad con el artículo 132..., 134.2 de la LOREG, la Cámara de Cuentas de Andalucía, no realiza propuesta de reducción o no adjudicación de las subvenciones electorales de las distintas formaciones políticas, al no darse ninguno de los presupuestos en los que podría haber incurrido.

Por lo demás, hay que destacar también las recomendaciones que hace la Cámara de Cuentas, en uno de..., en parte de sus informes, en relación con los aspectos de los gastos electorales, siempre mirando hacia unas modificaciones eventualmente de la normativa.

Se recomienda evaluar la necesidad de adecuar los límites de gasto en publicidad exterior, de publicidad en prensa y radio de titularidad privada; también, nuevas fórmulas de financiación, así como también, normativa en relación con la concurrencia de subvenciones, en referencia expresa a las elecciones autonómicas, para evitar confusiones en relación con los distintos procedimientos electorales.

Y también, simplemente, siguiendo el criterio ya manifestado por el Tribunal de Cuentas en la moción relativa a la modificación de la normativa sobre financiación y fiscalización de los partidos políticos, considera también conveniente evaluar la eficiencia material y económica de los envíos directos y personales a los electores de sobres y papeletas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 158

XI LEGISLATURA

30 de octubre de 2019

Finalmente, indica también en este informe, en estos aspectos que estamos contemplando, que sería oportuno también que se especificase en la legislación electoral con el mayor detalle posible, las categorías de gastos imputables a la subvención de los gastos electorales por el envío directo y personal de sobres y papeletas o de propaganda electoral.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor letrado.

A continuación, paso la palabra a los portavoces de los distintos grupos políticos, para que muestren su parecer o no, o lo que estimen conveniente, respecto al citado informe.

En primer lugar, por parte del Grupo Vox en Andalucía, señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Estamos conforme con el informe presentado por la comisión..., perdón, por la Cámara de Cuentas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Por parte del Grupo Adelante Andalucía, señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Por nuestra parte, nos parece bien el informe; no tenemos nada que objetar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por parte del Grupo Ciudadanos, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Sí, por nuestra parte también, nos parece bien el informe de la Cámara de Cuentas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por parte del Grupo Popular, señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Sí, solo mostrar la conformidad con el informe.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por parte del Grupo Socialista, señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Estamos de acuerdo. Tenemos [...]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, creo que todos nos hemos pronunciado, pero, no obstante, vamos a someterlo a votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Señorías, se levanta la sesión.

